



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
Austin, TX 73301-0003

Fecha:
12 de enero de 2022
Para obtener ayuda llame al:
800-919-9835
O visite:
[IRS.gov/es/eip](https://www.irs.gov/es/eip)

N PULAKURTHI
5009 ENCLAVE BLVD
WESTERVILLE, OH 43081-8683

Su(s) Pago(s) de alivio por el impacto económico de 2021
Guarde esta información con sus registros tributarios.

Por qué recibió esta carta.

Conforme al Plan de Rescate Estadounidense, el Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés) le emitió su(s) Pago(s) de alivio por el impacto económico de 2021 por la siguiente cantidad total:

Total de Pago(s) de alivio por el impacto económico de 2021: \$700.00

¿Qué tiene que hacer?

Este Pago de alivio por el impacto económico no se considera ingreso tributable y no debe declararlo como ingreso en su declaración de impuestos federales sobre los ingresos de 2021. Sin embargo, necesitará la cantidad total del pago que se muestra en la parte superior para determinar si usted es elegible para reclamar el Crédito de recuperación de reembolso en su declaración de impuestos federales sobre los ingresos de 2021.

Si cree que no recibió la cantidad completa del tercer Pago de alivio por el impacto económico al que tenía derecho, usted debe presentar una declaración de impuestos federales sobre los ingresos de 2021 para reclamar el Crédito de recuperación de reembolso, incluso si no está obligado a presentar una declaración de impuestos.

¿Cómo puede obtener más información?

Para obtener más información sobre los Pagos de alivio por el impacto económico, visite [IRS.gov/es/eip](https://www.irs.gov/es/eip), o llame a la línea directa de los pagos de alivio por el impacto económico del *IRS* al 800-919-9835.